

I FORO NACIONAL DE EVALUACION DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS
IV ENCUENTRO REGIONAL HTAⁱ
VIII ENCUENTRO RedETSA****

5-6 DE OCTUBRE
HOTEL HOLIDAY INN
SAN SALVADOR

AVANCES DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SALVADOR

DR. GIOVANNI FRANCISCO GUEVARA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS
MINISTERIO DE SALUD

Hotel Holiday Inn, 5 de Agosto de 2016

ANTECEDENTES

- Sistema altamente segmentado y descoordinado
- Altos precios en el sector privado
- Baja disponibilidad en el sector público
- Conflictos de interés en la autoridad regulatoria
- Discrecionalidad para la incorporación de medicamentos
- Prácticas comerciales antiéticas
- Corrupción en la adquisición de medicamentos
- Listados de medicamentos extensos



2011

2014

SAN SALVADOR, MARZO 2011

ESTRATEGIA 1.1

*Con base en el concepto de medicamentos esenciales desarrollado por la OMS, se elaborará el **Listado Unificado de Medicamentos Esenciales** del Sistema Nacional Integrado de Salud, lo cual estará a cargo de un Comité Farmacoterapéutico Nacional, que establecerá los criterios de selección y homologación de las especificaciones técnicas de los medicamentos de dicho listado.*

1.1.2. Desarrollar los **criterios de selección** de los medicamentos esenciales que formarán parte de la Lista Unificada, con el consenso entre las diferentes instituciones que tomarán como base los criterios recomendados por la OMS y los conocimientos generados con la mayor rigurosidad científica.

DECRETA la siguiente:

LEY DE MEDICAMENTOS

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y AUTORIDAD COMPETENTE

Objeto.

Art. 1.- La presente Ley tiene como objeto, garantizar la institucionalidad que permita asegurar la accesibilidad, registro, calidad, disponibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y productos cosméticos para la población y propiciar el mejor precio para el usuario público y privado; así como su uso racional.

CAPITULO II

LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS, USO RACIONAL

Listado Oficial de Medicamentos.

Art. 16.- En coordinación con el Ministerio de Salud, la Dirección establecerá el Listado Oficial de Medicamentos de obligatoria existencia en el Sistema Nacional de Salud; dicho listado se publicará en el Diario Oficial.

Art. 17.- En el primer trimestre de cada año se actualizará y publicará el Listado Oficial de Medicamentos.



PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2019

MINISTERIO DE SALUD

San Salvador, Septiembre de 2015.

Eje Estratégico 4, Farmacovigilancia y tecnologías de calidad

R.4.1.2. Capacidades para evaluar, incorporar y adecuar nuevas tecnologías sanitarias, así como insumos y equipos médicos, desarrolladas.

- A.E.4.1.2.1. Crear y fortalecer la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
- A.E.4.1.2.2. Fortalecer el conocimiento sobre los medicamentos e impulsar la investigación sobre los mismos.

MINISTERIO DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE
TECNOLOGÍAS SANITARIAS**

El Salvador, C.A. Septiembre 2015

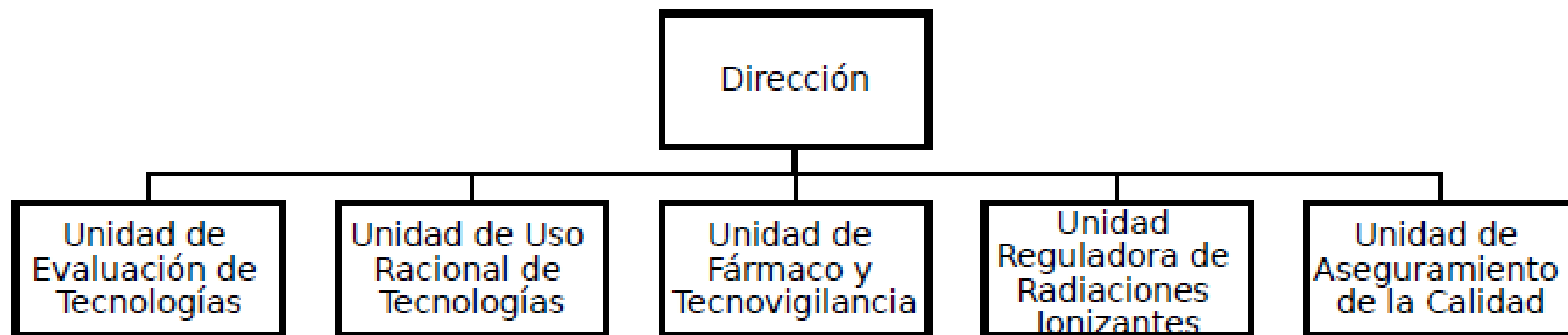
- **Objetivo General**

Asesorar a las autoridades del MINSAL, en la formulación e implementación de la Política Nacional de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias, proponiendo los planes estratégicos sectoriales e institucionales, para el abordaje integral de las Tecnologías Sanitarias en general.

Funciones específicas

- Elaborar y proponer, en coordinación con la Dirección de Regulación y Legislación en Salud, en la formulación o actualización de instrumentos técnicos jurídicos para el ordenamiento de los **procesos institucionales relacionados con priorización, evaluación, selección, cuantificación, investigación y uso racional de los medicamentos y tecnologías sanitarias**, así como los instrumentos necesarios para regular las prácticas con equipos y fuentes radiactivas.

ORGANIGRAMA



UNIDADES ASESORAS

1. COMITÉ FARMACOTERAPEUTICO INSTITUCIONAL
2. COMISION ASESORA DE INSUMOS MEDICOS Y QUIRURGICOS

RESUMIENDO

- El MINSAL forma parte de RedETSA desde 2011
- Creación de la Dirección de Tecnologías Sanitarias
- Creación de la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias
- Algunos talleres de capacitación
- Diagnóstico elaborado de situación a nivel nacional (Dr. Jaime Espin, Escuela Andaluza)
- Primer curso virtual de ETS para 45 funcionarios, en contratación
- Sede del VIII Encuentro Anual de la RedETSA en octubre 2016 con participación de todo el Sistema Nacional de Salud